

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

25458 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la información pública de las Obras Comprendidas en el "Proyecto de Obras Complementarias número 1 de Mejora del Abastecimiento a la Mancomunidad de Vegas Altas (Cáceres y Badajoz)", y sus bienes y propietarios afectados.*

Por Resolución de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de fecha 1 de julio de 2009, se somete a Información Pública el proyecto epigrafiado, junto con los Bienes Afectados incluidos en el anejo 14 de la memoria.

Las obras que se contemplan en el citado proyecto complementario son las que a continuación se detallan:

1.- Nueva Estación de Tratamiento de Agua Potable:

Para un caudal de 900 m³/h (la ETAP existente presenta un caudal máximo de 720 m³/h), que conlleva un funcionamiento de 24 horas.

2.- Camino a los depósitos de Tamborrios desde la ETAP:

El camino actual (macadam con riego asfáltico) presenta numerosos baches, carece de cunetas y la maleza obstaculiza la visibilidad, por lo que se proyecta el acondicionamiento del camino actual desde la carretera de Entrerrios a Vva. de la Serena con una longitud de 1.712 metros, con un ancho de 4,0 metros.

La actuación consiste en regularización de la superficie con aglomerado asfáltico S-12 como de rodadura de 7 centímetros y perfilado de cunetas.

3.- Sustitución de tubería fibrocemento de alimentación a la ETAP.

Desde la actual derivación a la ETAP, justo antes del cruce de la carretera Entrerrios-Vva. de la Serena, se proyecta una nueva acometida a la ETAP con tubería de fundición dúctil de 500 milímetros y una longitud de 462 metros.

4.- Sustitución del tramo de impulsión desde el bombeo de Campolugar a depósito de Campolugar.

En un principio no se recogió en el proyecto porque se suponía que Campolugar no iba a necesitar agua desde este bombeo, pero una vez vistas las necesidades a futuro con la "Epanet" realizada, se concluye que para puntas de consumo se deberá tomar agua de su bombeo y por tanto, se proyecta cambiar los 1.040 metros de conducción de fibrocemento a fundición dúctil de 200 milímetros de diámetro, desde el bombeo hasta el depósito de la población.

5.- Electrificación de los depósitos de poblaciones.

El proyecto original desarrolla toda la instalación eléctrica desde la caja de acometida exterior hasta los receptores y cuadro interiores, dejando el enganche exterior con línea eléctrica existente para el futuro.

Ahora se proyecta la electrificación completa ya sea con acometidas en baja tensión o bien con electrificación fotovoltaica.

También se proyecta la instalación de pararrayos para un radio de acción de 100 metros, con contador de rayos y puente de comprobación.

6.- Sustitución de tubería de fibrocemento en los tramos de casetas de válvulas a depósitos pendientes.

Se sustituirán los tramos que aún quedan en las poblaciones de Vivares, Valdehornillos, Casar de Miajadas, Campolugar, Santa Amalia y Miajadas.

7.- Sustitución tubería de fibrocemento en los tramos de depósitos a arteria principal de distribución.

Las sustituciones depósito red se realizaran en los municipios de Ruecas, Torviscal, Palazuelo, Hernán Cortés, Acedera, Alonso de Ojeda, Conquista del Gadiana, Vegas Altas, Vivares, Valdehornillos, Casar de Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Abertura, Guadalperales, Villar de Rena, Yelbes, Campolugar, Obando, Rena, Valdivia, Almoharín, Entrerríos, Fernando V, Gargáligas, Pizarro, Zurbarán, Escorial, Santa Amalia, Madrigalejo y Navalvillar de Pela.

8.- Bombeo para los depósitos de Medellín y de Rena.

En el municipio de Medellín se proyecta la instalación de un grupo de presión para un caudal total de 90 m³/h a 30 m.c.a. formado por cuatro bombas de 2,2 Kilovatios.

En el municipio de Rena se proyecta la instalación de un grupo de presión para un caudal de 45 m³/h a 20 m.c.a. formado por tres bombas de 2,2 Kw.

9.- Nuevos equipos de laboratorio.

En el proyecto original se recogieron los equipos punteros en su tiempo pero debido a la nueva normativa (Directivas europeas de Calidad de las Aguas) y a la legislación nacional (Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero) por el que se establecen los "criterios de la calidad del agua de consumo humano" se requieren equipos muchos más complejos que den cumplimiento a estos criterios de calidad cada día más exigentes, tales como espectrofotómetro simultáneo, de absorción atómica y absorción infrarroja para análisis de aguas, cabina de flujo, estufas, balanzas, pH metro, así como un conjunto de equipos informáticos para integrar los aparatos suministrados y gestionar de manera integral todo el laboratorio.

10.- Caudalímetro en entrada de depósitos.

Cara a recoger y transmitir los caudales de entrada a cada depósito de la comunidad se instalará en cada uno un medidor de unidad electrónica para la elaboración de señales con salida 4-20 mA, que será recogida y procesada por la unidad de telecontrol. Se instalarán 36 unidades.

11.- Caudalímetro en tramo Vivares-Miajadas.

Con el ánimo de contar con los mayores datos posibles del funcionamiento de la red de la mancomunidad es aconsejable la instalación de un medidor de caudal en el tramo Vivares-Miajadas. Serán de tipo electromagnético DN-350, ubicado en una nueva caseta de válvulas y precedido de dos válvulas de mariposa DN-350.

12.- By-pass en depósitos.

Para poder realizar las labores de limpieza de los depósitos sin dejar de abastecer a la población, en aquellos que sólo tiene un vaso, es necesaria la instalación de un by-pass que comunique la entrada en presión del depósito con la salida a la red municipal.

13.- Desvío de conducción en Ruecas.

En el tramo de la red de abastecimiento desde Ruecas a Hernán Cortés, en el inicio, discurre por una zona donde se prevé la implantación de un polígono industrial, por lo que se procederá a su desvío.

14.- Sistema de Telecontrol.

La Mancomunidad de Vegas Altas precisa que los datos de análisis de pH, cloro, Presión en red, caudal y nivel de los depósitos de agua potable, en los bombeos y en las casetas de los caudalímetros se transmitan a un PV remoto situado en el Centro de Control de la futura ETAP. En este ordenador se instalarán la aplicación de recepción y registro de los datos enviados, y esta información estará disponible para ser gestionada desde cualquier otra aplicación externa para su consulta, tratamiento, etc.

15.- Mejoras en bombeo pozo a depósito de Torrefresneda.

La población de Torrefresneda contará con dos fuentes de abastecimiento, la actual de un pozo al pie del depósito y la conexión a la red de Vegas Altas. Se proyectan una serie de actuaciones en el sistema de bombeo y pozo como son la instalación de dos bombas centrifugas para 25 m³/h a 30 m.c.a., adecuación de las instalaciones eléctricas, equipos de medición y telecontrol, equipos de dosificación polielectrolito, vallado del conjunto pozo depósito, por requisitos sanitarios.

Los términos municipales comprendidos en el ámbito de la obra son los de Abertura, Acedera, Alcollarín, Almoharín, Campolugar, Don Benito, Escorial, Madrigalejo, Medellín, Miajadas, Navalvillar de Pela, Puerto de Santa Cruz, Rena, Santa Amalia, Villamesías, Villar de Rena, Villanueva de la Serena.

En el anejo 14 se hace constar la relación de bienes y propietarios afectados por la obra.

El presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Ocho Euros y Treinta y Un Céntimos (5.549.378,31 Euros).

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para aquellas personas que se consideren perjudicadas por las obras descritas en el proyecto, y para los propietarios que vayan a ser objetos de expropiación, formulen por escrito reclamaciones ante el Ilustrísimo Señor Director Técnico de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Avenida Sinfiriano Madroñero número 12, 06011 – Badajoz, en el plazo de Treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente Nota-Extracto en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines Oficiales de las provincias de Cáceres y Badajoz, en cuyo plazo durante las horas hábiles de oficina, se dará vista el mencionado Proyecto, en los locales de esta Confederación en Don Benito (Badajoz), Avenida de Badajoz, 17.

Badajoz, 7 de julio de 2009.- El Director Técnico. José Martínez Jimenez.

ID: A090056560-1